



ACTA N° 04/21 – Junta Electoral “CHUBUT SOMOS TODOS”

En la ciudad de Rawson, Provincia de Chubut, a los 25 días del mes de julio del año 2021, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros de la **Junta Electoral del partido “CHUBUT SOMOS TODOS”**, registrado bajo el N° 160, con el fin de analizar la documentación presentada por las diferentes listas, para posteriormente proclamar los precandidatos habilitados para las Elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias que se realizarán el próximo 12 de septiembre del corriente año.

Categoría Presidente y Vicepresidente de la Comuna Rural de ATILIO VIGLIONE:

OBSERVACIONES DENOMINACION: al momento de la presentación de las listas, el apoderado Federico Emmanuel SANTILLAN, propone como denominación a la misma que representa “LAS PAMPAS PRIMERO”, prima facie se observa que idéntica denominación había propuesto la lista representada por el Sr. ARZAN Juan Carlos David. Tomando el criterio de primero en el tiempo, primero en el derecho, la Junta decide que mediante la Presidenta se le comunique vía telefónica al Sr. SANTILLAN, y se le informe que deberán proponer una denominación distinta. Posteriormente y ante la solicitud, proponen como denominación “AHORA LA ALDEA”.

OBSERVACION DE AVALES: al momento de revisión de la documentación se observa que la agrupación denominada “LAS PAMPAS PRIMERO”, acompaña avales, pero al momento de depurarlo algunos no son afiliados, y otros se repiten con la agrupación “AHORA LA ALDEA”, en consonancia con el Art 21 último párrafo, de la Ley 26.571, ningún afiliado podrá avalar más de una (1) lista. Conforme el Decreto 443/2011, Art. 10 se le solicito la integración de los avales faltantes.

CATEGORIA REPRESENTANTES AL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA CIRCUNSCRIPCION

TRELEW: al momento de la revisión de la documentación se observa que la Srta. GODOY INGRID FABIOLA, no posee el certificado del Registro Alimentantes Morosos, y mediante la Presidente se le hace saber al apoderado que deberá probar que el mismo se encuentra en trámite, para el caso de aun no poseerlo.

CATEGORIA REPRESENTANTES AL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA CIRCUNSCRIPCION

ESQUEL: al momento de la revisión de la documentación se observa que la Srta. LAGOS CINTIA KARINA, no posee el certificado del Registro Alimentantes Morosos, y mediante la Presidente se le hace saber que deberá probar que el mismo se encuentra en trámite, para el caso de aun no poseerlo.

Siendo las 20:00 horas, y no habiendo concluido el análisis, se resuelve pasar a un cuarto intermedio hasta el día 26 del corriente mes y año, a las 10:00 horas.-----

Siendo las 10:00 horas del día 26 de julio se reanuda la reunión de la Junta Electoral, y se da continuidad con el análisis de la documentación presentada:

PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA COMUNA RURAL DE DR. ATILIO VIGLIONE:

OBSERVACION DE AVALES: en función de lo solicitado, el día anterior el apoderado de la lista “LAS PAMPAS PRIMERO”, dio cumplimiento con los avales, alcanzando el porcentaje solicitado por las normas vigentes. Una de ellas identificada con el numero “2”. Se deja expresa constancia que la que se identificó con el numero “3” la remitió vía correo electrónico al oficial de esta Junta Electoral.

CATEGORIA REPRESENTANTES AL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA CIRCUNSCRIPCION

TRELEW: que la Srta. GODOY INGRID FABIOLA, ha acompañado constancia de pago del trámite del certificado del Registro de Alimentantes Morosos.

CATEGORIA REPRESENTANTES AL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA CIRCUNSCRIPCION

ESQUEL: que la Srta. LAGOS CINTIA KARINA, ha acompañado constancia de pago del trámite del certificado del Registro de Alimentantes Morosos.

ASIGNACION DE LETRAS: se procede a asignar las siguientes letras:

LISTA	LETRA
“CHUBUT PRIMERO”	“A”



“LAS PAMPAS PRIMERO”	“B”
“AHORA LA ALDEA”	“C”
“TODOS POR ALDEA BELEIRO”	“D”

ADHESION A LA BOLETA:

Que las Listas 160 “LAS PAMPAS PRIMERO”LETRA “B”, 160“AHORA LA ALDEA”LETRA “C”, y 160 “TODOS POR ALDEA BELEIRO”LETRA”D”, han manifestado expresamente su voluntad de adherir a la boleta de precandidatos a las categorías correspondientes de la Lista “CHUBUT PRIMERO”, voluntad que fuera aceptada y autorizada por el apoderado de la Lista 160 “CHUBUT PRIMERO”LETRA “A”.

Por lo expuesto:

**LA JUNTA ELECTORAL DEL PARTIDO CHUBUT SOMOS TODOS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Proclamar las siguientes listas de precandidatos a **representantes populares ante el CONSEJO DE LA MAGISTRATURA** para las Elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias que se realizarán el próximo 12 de septiembre del corriente año. -----

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ESQUEL – LISTA Nº 160 “CHUBUT PRIMERO”LETRA “A”

CATEGORIA	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
1º TITULAR	VILLAFAÑE BELEN MARISOL	33.529.499
1º SUPLENTE	LAGOS CINTIA KARINA	28.236.452

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL TRELEW – LISTA Nº 160“CHUBUT PRIMERO”LETRA “A”

CATEGORIA	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
1º TITULAR	GARCIA LORENA ESTEFANÍA	42.408.976
1º SUPLENTE	GODOY INGRID FABIOLA	33.772.089

Artículo 2º: Proclamar las siguientes listas de precandidatos a **Presidente y Vicepresidente de la Comuna ALDEA BELEIRO** para las Elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias que se realizarán el próximo 12 de septiembre del corriente año.

ALDEA BELEIRO – LISTA 160 “TODOS POR ALDEA BELEIRO” “D”:

CATEGORIA	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
PRESIDENTE	SANCHEZ, Flavia Valeria	26.346.809
VICEPRESIDENTE	PALAVECINO, Daiana Alexandra	36.393.393

Artículo 3º: Proclamar las siguientes listas de precandidatos a **Presidente y Vicepresidente de la Comuna Rural DR. ATILIO VIGLIONE** para las Elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias que se realizarán el próximo 12 de septiembre del corriente año.

Dr. ATILIO VIGLIONE – LISTA 160 “LAS PAMPAS PRIMERO” LETRA “B”:



CATEGORIA	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
PRESIDENTE	SEPULVEDA LARA, Johana Celeste Marilin	37.347.769
VICEPRESIDENTE	SAAVEDRA, Analia	37.069.013

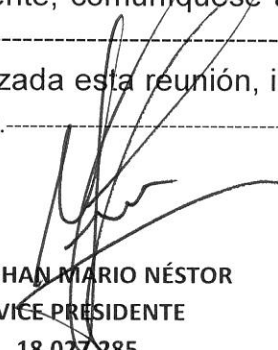
Dr. ATILIO VIGLIONE – LISTA 160 “AHORA LA ALDEA” LETRA “C”

CATEGORIA	APELLIDO Y NOMBRE	DNI
PRESIDENTE	SOLIS NORMA CELINA	18.028.075
VICEPRESIDENTE	GONZALEZ OLGA PAMELA	25.932.244

Artículo 4º: Regístrese, notifíquese a los apoderados de todas las listas, publíquese en la página web institucional del partido CHUBUT SOMOS TODOS y, oportunamente, comuníquese al Tribunal Electoral Provincial.

Siendo las 19: 53 hs. y no habiendo más temas a tratar se da por finalizada esta reunión, invitando a los miembros de esta Junta a firmar seis ejemplares de un mismo tenor.


CAROLA ANDREA LLANCAHUEN
PRESIDENTE
18.871.607


VAUGHAN MARIO NÉSTOR
VICE PRESIDENTE
18.027.285


CORTES BARBARA GISEL
SECRETARIA
34.403.028


CAMBARERI FERNANDO MARCELO
1º VOCAL
30.008.752


BERRUHET MARCELO SANTIAGO
2º VOCAL
18.027.263